

Diario de los Debates



Sesión de Instalación de la
Diputación Permanente No. 38
diciembre 15, 2023



Diario de los Debates

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 38

diciembre 15, 2023

Directiva

Vicepresidenta

Legisladora

María Claudia

Tristán Alvarado

Secretaria

Legisladora

Emma Idalia

Saldaña Guerrero

Inicia: 12:15 hrs.

Vicepresidenta: compañeras y compañeros legisladores, principiamos la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente; Secretaria lleve a cabo la Lista de Asistencia.

Secretaria: Martha Patricia Aradillas Aradillas; Dolores Eliza García Román (*inasistencia justificada*); Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Edmundo Azael Torrescano Medina; le informo de la asistencia de seis legisladores.

Vicepresidenta: hay cuórum; inicia la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Secretaria le pido dar lectura al Orden del Día.

Secretaria: Orden del Día, Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 38, diciembre 15, 2023.

I. Declaratoria de Instalación.

II. Asuntos Generales.

Vicepresidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no manifestarse consideraciones, Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, ponerse de pie; quienes estén por la negativa, ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.



Diario de los Debates

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 38

diciembre 15, 2023

Vicepresidenta: aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.

Continuamos; respetuosamente pido a todos ponerse de pie, para realizar la Declaratoria de Instalación:

En mi encargo de Vicepresidenta de la Diputación Permanente, pronuncio la siguiente Declaratoria:

Hoy viernes quince de diciembre del año dos mil veintitrés, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local.

Por favor tomar asiento.

Secretaria, le pido que, por escrito, notifique la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de Mé

Estamos en el apartado de Asuntos Generales, ¿alguien desea intervenir?

Hemos ya concluido el Orden del Día, en tal virtud, cito a la Sesión de la Diputación Permanente, número treinta y nueve, presencial, a las 9:00 horas del próximo lunes 18 de diciembre del año en curso, en este salón "Ponciano Arriaga Leija"

Se levanta la sesión.

Concluye: 12:35 hrs.